

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Óscar RAMAJO PRADA, Elvira VELASCO MORILLO y Mario CORTÉS CARBALLO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El desarrollo de las redes de telecomunicaciones de nueva generación 5G constituye un elemento esencial para la vertebración territorial, el desarrollo económico y la igualdad de oportunidades.

En Castilla y León, y especialmente en provincias como Zamora, existe una grave brecha digital que afecta al tejido productivo, a las oportunidades de emprendimiento, al acceso a servicios básicos y al derecho a una conectividad digna. Numerosos municipios zamoranos siguen sin cobertura efectiva de 5G y dependen de infraestructuras precarias que no permiten una conexión estable ni de calidad.

Los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia preveían inversiones específicas para cerrar esta brecha. Sin embargo, hasta la fecha, no se conocen datos públicos que detallen la inversión real ejecutada, el grado de cobertura efectivo ni el cronograma de despliegue por municipios.

Por todo ello se pregunta, consideramos necesario preguntar:

1. ¿Cuál es el porcentaje real de cobertura 5G tanto poblacional como territorial en la provincia de Zamora? ¿Cuál es el grado de cobertura por cada uno de los 247 municipios?
2. ¿Cuáles son los municipios de la provincia de Zamora que cuentan actualmente con cobertura 5G activa y cuáles están previstos en el plan de despliegue a corto y medio plazo?

3. ¿Qué cantidad de fondos del Plan UNICO-5G, en sus distintas convocatorias, se han asignado y ejecutado en la provincia de Zamora específicamente?
4. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para garantizar el acceso efectivo y equitativo al 5G en la provincia de Zamora?
5. ¿Cuántos expedientes de despliegue están pendientes de autorización en la provincia de Zamora?

Madrid, 29 de mayo de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL